Código TRD: 4.1.0.0

MEMORANDO

PARA: **JEIMMY XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS**
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: **GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO**
Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

ASUNTO: **RADICADO 262139594** del **21/08/2026**
Concepto Proceso Certificación Ascensores

FECHA: **24 de agosto de 2026**

Respetada doctora Jeimmy Ximena:

En atención a la solicitud remitida por la Dra. Gladys Lucia Daza Monroy – Coordinadora (A) GIT Gestión de servicios Administrativos, mediante el registro enunciado en el asunto del presente memorando, me permito remitir el respectivo concepto sobre el componente económico de la solicitud de adición y prorroga, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto 1064 de 2020.

Cordial Saludo,

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Anexo: Concepto
CC: Dra. Gladys Lucia Daza Monroy – Coordinadora (A) GIT Gestión de servicios Administrativos

Elaboró: Juan Camilo Mantilla Ruiz
Revisó: Loreine Angelica Viana Rúa

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262140249

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-104238-9d9068-44346400

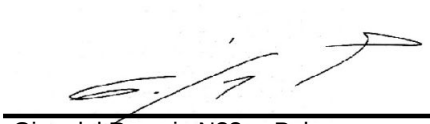
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 10:42:38

Finalización: 2026-08-24 11:23:35

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



Gina del Rosario N??ez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262140249

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-104238-9d9068-44346400

Creación: 2026-08-24 10:42:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 11:23:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-08-24 10:42:39 Lec.: 2026-08-24 11:23:27 Res.: 2026-08-24 11:23:35 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
CONCEPTO DE VIABILIDAD ECONOMICA A LOS ESTUDIOS PREVIOS

SOLICITANTE							
Fuente de recursos	Propios	**Nombre**	Gladys Lucia Daza Monroy	**Cargo**	Coordinador (A) GIT. Gestion de Servicios Administrativos	**Dependencia**	Subdirección Administrativa
Presupuesto	Funcionamiento						

ESTUDIO PREVIO						
N° Radicado	262139594	**Fecha inicial**	21/08/2026	**Incluido en PAA**	2026	Si
		Fecha ajustes	21/08/2026			

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Objeto:	4440014 Prestación del servicio de inspección y certificación para los siete (7) ascensores ubicados en el Edificio Murillo Toro, sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.							
Plazo	31/12/2026	**Valor del contrato**	**Valor total**	$ 4.664.800,00	**Presupuesto Desagregado**	2026	$ 4.664.800,00	
Modalidad de selección	Mínima Cuantía		**Aporte Fondo Único TIC**	$ 4.664.800,00		2027	$ -	
Clase de contrato	Prestación de servicio persona jurídica		**Aporte Otro (s)**	$ 0,00		2028	$ -	
Acuerdo Marco	No		**Incluye IVA**	Si		2029	$ -	

Análisis que soporta el valor estimado del contrato

El Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Subdirección Administrativa, adelanta el proceso de contratación cuyo objeto es la prestación del servicio de inspección y certificación de los siete (7) ascensores ubicados en el Edificio Murillo Toro, sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta contratación busca garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad de los sistemas de transporte vertical, asegurar la continuidad de la operación institucional y proteger la integridad de los servidores públicos, contratistas, visitantes y ciudadanos que a diario hacen uso de las instalaciones de la Entidad.

La necesidad de la contratación se fundamenta en la obligación legal de realizar anualmente la inspección técnica y obtener la certificación expedida por un organismo acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 470 de 2011, el Decreto Distrital 663 de 2011 y la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1.

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso, la dependencia encargada adelantó, en primera instancia, un ejercicio de consulta al mercado a través del evento de cotización FUTIC-050-2026, publicado en la plataforma SECOP II el 30 de junio de 2026, con el propósito de recopilar información de precios directamente del mercado para el servicio requerido. No obstante, este ejercicio no arrojó resultados, pues ningún proveedor presentó cotización dentro del plazo establecido, lo cual impidió contar con elementos para soportar técnicamente la estimación del presupuesto oficial.

Ante esta circunstancia, y en aplicación de los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad adelantó un estudio de mercado complementario, mediante solicitud directa de cotizaciones a empresas del sector previamente identificadas a partir de procesos de contratación de objeto similar publicados en SECOP II. Este ejercicio tuvo como propósito obtener información objetiva, suficiente y actualizada que permitiera soportar la estructuración financiera del proceso. Como resultado, se recibieron tres (3) cotizaciones válidas, las cuales fueron sometidas a revisión técnica para verificar su cumplimiento con las especificaciones definidas por la dependencia, concluyéndose que todas cumplían los requisitos exigidos para ser incluidas en el análisis económico.

Desde el punto de vista financiero, la dependencia realizó un análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, aplicando criterios técnicos y estadísticos orientados a establecer un presupuesto oficial objetivo y representativo de las condiciones actuales del mercado. Para ello, verificó primero la equivalencia técnica de las ofertas y, posteriormente, calculó el promedio aritmético de los valores cotizados, analizó la desviación estándar como medida de dispersión y determinó los valores mínimo y máximo ofertados, con el fin de identificar comportamientos atípicos y establecer el valor promedio de referencia a partir de aquellos valores que se encontraran dentro del rango previamente definido.

Como resultado de este ejercicio estadístico, la Entidad determinó un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($4.664.800), incluido el IVA** y demás impuestos a que haya lugar, garantizando así que el valor estimado responda a criterios de objetividad, eficiencia, razonabilidad y selección objetiva, en concordancia con los principios de la contratación estatal y las orientaciones de Colombia Compra Eficiente.

NECESIDAD							
Servicio integral de inspección y certificación de los siete (7) ascensores del Edificio Murillo Toro, equipos 101342 a 101348, conforme a la NTC 5926-1:2012. Incluye visita inicial, visitas de verificación necesarias, personal, desplazamientos, instrumentos, informes individuales y certificados de los equipos que cumplen. (Según Anexo Técnico)							
Unidad	GB	**Cantidad**	1				

CONCEPTO	MONTAJES Y PROCESOS MP SAS	SERVIMETER SAS	PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS
Valor unitario	$4,900,000.00	$2,940,000.00	$8,400,000.00
IVA 19%	$931,000.00	$558,600.00	$1,596,000.00
Valor total	**$5,831,000.00**	**$3,498,600.00**	**$9,996,000.00**

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO							
Promedio	**Desviación estándar**	**Mínimo**	**Máximo**	**Valor unitario estimado**	**Total valores**	**IVA 19%**	**Valor Total (con IVA)**
$5,413,333.33	$2,765,959.75	$2,647,373.58	$8,179,293.08	**$3,920,000.00**	**$3,920,000.00**	$744,800.00	**$4,664,800.00**

Incluye anexo estudio de mercado o análisis detallado de la determinación del presupuesto del proceso contractual	✔

El solicitante es responsable de determinar la necesidad de la contratación, el presupuesto oficial del proceso y la forma de pago conforme a las normas vigentes.

CONCEPTO

✔	**Razonabilidad del presupuesto:**	Con base en la justificación del valor del contrato y el estudio del sector presentado; la OGIF, previo acompañamiento, revisión y análisis al trabajo realizado por el área, emite concepto favorable y encuentra razonable el presupuesto conforme a los precios de mercado.
N/A	**Ejecución y Legalización de Recursos:**	N/A

✔	**Observaciones:**	Los recursos entregados en la presente vigencia con cargo a los compromisos legalmente celebrados deben ejecutarse a mas tardar el último día hábil del 2026.
En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto 1064 de 2020, en concordancia con el artículo 17 de la Resolución 3066 de 2022, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, expide concepto sobre el componente económico del estudio previo sometido a consideración.		

Coordinador		**Jefe de Oficina**
✔	**Elaboró**:	Juan Camilo Mantilla Ruiz
✔	**Revisó**:	Loreine Angelica Viana Rua

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

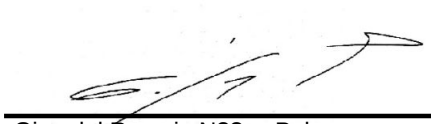
CONCEPTO CERTIFICACION ASCENSORES

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-102215-b6e337-24269529
Creación: 2026-08-24 10:22:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-24 10:31:30

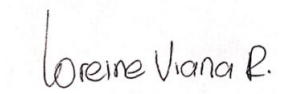
Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



Gina del Rosario N??ez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de Recursos del Fondo



Loreine Angelica Viana Rúa
1140852072
lviana@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo
OGIF

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO CERTIFICACION ASCENSORES

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-102215-b6e337-24269529
Creación: 2026-08-24 10:22:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-24 10:31:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Loreine Angelica Viana Rúa lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de OGIF	Aprobado	Env.: 2026-08-24 10:22:17 Lec.: 2026-08-24 10:24:53 Res.: 2026-08-24 10:29:05 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-08-24 10:29:05 Lec.: 2026-08-24 10:31:22 Res.: 2026-08-24 10:31:29 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email